

 Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2712-26 REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	No CONTRATO: 2712-26 VICTOR MANUEL REINEL PACHECO
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐
OTRO: _____	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	SECRETARIA JURIDICA CUENTAS PARCIALES
CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTAS FINALES
 ALEXIS GUERRERO SANCHEZ SUPERVISOR	
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA	
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES
CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTAS FINALES
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ACCIONALES DEBEN INCLUIR: COPIA DEL P.A., C.P., M.M., Y A.M. DEL A.C.O.M. OTRO SI COPIA DEL OTRO S.	
RECIBIDO DE CONTABILIDAD	



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N° 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2712-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: VICTOR MANUEL REINEL PACHECO
IDENTIFICACION: 5.594.334
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE DANZA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.200.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 01 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO** – en su calidad de Supervisor y **VICTOR MANUEL REINEL PACHECO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **02 del mes de abril de 2026 hasta el 01 del mes de mayo de 2026** con las actividades descritas en el contrato N° 2712- 26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de Danza en las Escuelas de Formación Artística y Cultural- EFAC.	1.1 Se realizaron orientaciones en la enseñanza de las bases fundamentales de los ensayos de danza folclórica con los grados de sexto, séptimo, decimo y once; los días 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21 y 22 de abril y se llevaron a cabo la muestra de seis (6) puestas en escena de danzas folclóricas en la celebración del día del idioma realizado en el auditorio la Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos el día 23 de abril.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	2.1 Se participó en la celebración del aniversario número 43 de la biblioteca Ana Joaquina, el día jueves 23 de abril en el horario de 3 pm a 5 pm, este día se compartió y se disfrutó con diferentes personas que llegaron al lugar, en su mayoría niños y niñas. 2.2 El día 20 de abril en la biblioteca Ana Joaquina, se participó de la reunión con el sector de danza del distrito; en dicha reunión el secretario de cultura expuso las formas para la participación en el carnaval de las fiestas del sol, logrando consolidar con la red de danza de Barrancabermeja la clasificación de grupos ELITES, INTERMEDIOS y EMERGENTES.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del distrito de Barrancabermeja.	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con el proceso de enseñanza realizados con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la institución educativa asignada.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 El día 06 de abril Asistí a la reunión convocada por la dirección del programa EFAC; la cual se realizó en el auditorio del teatro de la MEGALUDOTECA.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.200.000)**; que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$11.200.000	
ACTA PARCIAL 01 PAGADA		\$2.800.000
ACTA PARCIAL 02 PAGADA		\$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.800.000
SUMAS IGUALES	\$11.200.000	\$11.200.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4649355211			
Periodo cotizado	De	01 de abril de 2026	
	Hasta	30 de abril de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Pensión	\$492.800	\$0	\$492.800
Salud	\$385.000	\$0	\$385.000
ARL	\$75.100	\$0	\$75.100
Totales	\$952.900	\$0	\$952.900

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza

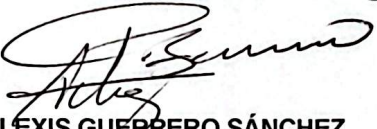


Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

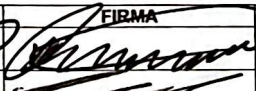
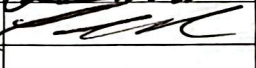
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de VICTOR MANUEL REINEL PACHECO, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **05 MAY 2026**


ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


VICTOR MANUEL REINEL PACHECO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Victor Manuel Reinel Pacheco		04-05-2026
Revisó	Jesús D. Álvarez		06-05-2026
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.